

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0041/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Corte de pasto y desratización en Nuevo Paysandú**".

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que además sugiere que el tema se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

1o.- Oficiése a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.

2o.- Radíquese en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a primero de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (24 votos en 24).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General